



Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en el cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California, instaló mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas, los días 11 al 13 de octubre de 2021 en el domicilio que se estableció en la Convocatoria citada.-----

Durante el periodo de registro se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales y salvaguardar los principios rectores de imparcialidad, legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad. -----

La Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 15 de octubre del año en curso, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro. -----

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos de Movimiento Ciudadano, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria de mérito, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatas y precandidatos, se verificó que, al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: -----

Cargo	Nombre del Candidato
Integrantes del Consejo Estatal	Francisco Alcibíades García Lizardi Elsa Roa Leyva Mario Alberto Palacios Romero Héctor Valenzuela Tamayo Sandra Roció Jiménez Gutiérrez Ericka González Pickett Erica Guadalupe Ortiz Inzunza Felipe De Jesús Mayoral Mayoral Fidel Amed Ojesto Martínez García



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California.

Integrantes del Consejo Estatal	María Cristina Elizabeth Lew Luna Alejandra Camargo Gutiérrez Virinia Jacqueline García Lara Edna Paulina Gutiérrez Ruvalcaba Fernando Jesús Picos Ramírez Bárbara García Reynoso Norma Angélica Llamas Covarrubias Columba Domínguez Delgadillo José Antonio Sánchez Vargas Jorge Fernando Cazares Ramírez Zaida Luz Camacho Valencia Jorge Emiliano Leal Valenzuela Marco Antonio González Camarena Salomón Saúl Flores Francisco Javier Tovar Reyes Marco Tulio Uriarte Chiron Ernesto Márquez Soto
Presidente del Consejo Estatal	Francisco Alcibíades García Lizardi
Secretaria Técnica	Elsa Roa Leyva
Integrantes De La Coordinadora Estatal Ciudadana	Bertha Alicia Sánchez Lara Martin Delgado Vega Jorge Alcibíades García Lara Griseyda Ochoa García Salvador Miguel De Loera Guardado Roberto Morales Valades Emilia Monserrat Borrayo Ibarra Joan Rene Jattar Colio Daylín García Ruvalcaba David Saúl Guakil Glenn Ernesto Beltrán Padilla Teresa De Jesús Ureña Guerrero José Luis Mejía Ojeda María Karina De La Garza Márquez Manuel Gutiérrez Sánchez Elvira Karina Romero Gutiérrez Álvaro Mayoral Miranda



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California.

<p>Integrantes Coordinadora Estatal</p> <p>De</p> <p>La Ciudadana</p>	<p>Rosa María Castañeda Guadiana Miguel Ángel Torres Sánchez Virinia Ojesto Martínez García Carlos OemArámbula Cruz Adriana Millanes Salas Juan Antonio Zapien Corpus Farah Risk Morales José Francisco Barraza Chiquete Xóchitl De Labra Monrreal Marcelo García Garza Miguel Martin Medrano Valero Brianda Janisse Lizárraga Guzmán Armando Díaz Hoeflich Maria De Jesús Trujillo Hernández Francisco Javier Hernández Tovalin Shania Elizabeth Hernández Sillas Job López Valle Carmen Cecilia Romero Domínguez Maria De Jesus Palma Castro Saúl Quiroz Maties María Del Carmen Reynoso Hernández Rodrigo Aníbal Otañez Licon Maribel Garnica Arias Francisco Javier Ojesto Martínez García Paulina Lanzagorta García Ricard Barragán Gutiérrez Liliana Guadalupe Barraza Urbina Jesús Eduardo Rodríguez López Verónica Guadalupe González Corona Dulce Concepción Soropaz Amparan Luis Humberto Reyes Rocha Alma Paulina Acevedo Romero Luis Enrique Salcedo Recines Ceferino Salceda Romero Cristo Martin García Zamora</p>
<p>Integrantes de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Bertha Alicia Sánchez Lara Martin Delgado Vega</p>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California.

	Jorge Alcibiádes García Lara Griseyda Ochoa García Salvador Miguel De Loera Guardado Roberto Morales Valades Emilia Monserrat Borrayo Ibarra
Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal	Bertha Alicia Sánchez Lara
Delegadas/os a la Convención Nacional Democrática	David Saúl Guakil José Francisco Barraza Chiquete Carmen Cecilia Romero Domínguez Miguel Martín Medrano Valero Francisco Javier Hernández Tovalín Armando Díaz Hoeflich Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez Ericka González Pickett Bárbara García Reynoso Virinia Jacqueline García Lara

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de la presente determinación a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Baja California, para la elección correspondiente. -----

CUARTO: Publíquese para conocimiento de las personas interesadas, en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Mexicali, Baja California; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano <https://movimientociudadano.mx>. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario